



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

**promsace**

PROYECTO DE INVERSIÓN: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SOPORTE PARA LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS A LOS CIUDADANOS Y A LAS EMPRESAS A NIVEL NACIONAL.

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

**AVISO DE EXPRESIÓN DE INTERÉS**  
**CONSULTORIA INDIVIDUAL Nº 125-2022-PCM-PROMSACE**

**“Asistencia técnica a entidades del Poder Ejecutivo en la implementación del Análisis de Impacto Regulatorio ex ante en materia económica y aplicación de las metodologías de evaluación de impactos del AIR Ex Ante”**

**1. ENTIDAD CONVOCANTE**

UE18 - Mejoramiento de Servicios a Ciudadanos y Empresas (PROMSACE)

**2. OBJETO**

Contribuir a la implementación del Análisis de Impacto Regulatorio Ex Ante a través del monitoreo y despliegue de asistencia técnica y acompañamiento técnico especializado a entidades del Poder Ejecutivo en la implementación de metodologías de evaluación de impactos del AIR Ex Ante.

**3. PROCESO DE SELECCIÓN**

Consultoría Individual de acuerdo con el documento Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15.

ETAPAS	FECHA	LUGAR/MEDIO
CONVOCATORIA (TdR, Formato CV y Anexos)	02/12/2022	Publicación de Aviso de Expresión de Interés
PRESENTACIÓN DE FORMATO CV Y ANEXOS	Hasta las 18:00 horas 09/12/2022	Email: <a href="mailto:adquisiciones@promsace.gob.pe">adquisiciones@promsace.gob.pe</a>
EVALUACIÓN DE CVS	13/12/2022	Comité de Evaluación
ENTREVISTAS	16/12/2022	Comité de Evaluación
RESULTADO FINAL	20/12/2022	Área de Logística

*\* Indicar en el asunto del correo, el número del proceso al cual participa*

**4. PRESUPUESTO ESTIMADO**

Monto total estimado de la consultoría asciende a S/ 90,000.00 (Noventa mil con 00/100 soles) incluyen los impuestos de ley, por un plazo de ejecución de doscientos sesenta (270) días calendario.

**5. FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

ROOC y RO

**6. FORMA DE CALIFICACION**

Se evaluará la capacidad de los consultores sobre la base de los antecedentes académicos, experiencia laboral general y específica.